

OFICIO NO. SHAY/15-18/4220  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO  
YURIRIA, GTO; A 02 DE FEBRERO DEL 2018

**PROCESOS LEGISLATIVOS  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE:**



**NOTIFICACIÓN**

En la Ciudad de Yuriria, Guanajuato; el Suscrito Lic. Alán Zavala Gómez, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento, del Municipio de Yuriria, Guanajuato**; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 128 Fracciones VI y IX de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato: **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**, que en la **OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA**, de fecha 30 de Enero del año 2018, en los puntos **5, 6 y 7** se tomó como parte del Orden del Día, lo siguiente:

**Punto 5.-** Se hace de conocimiento el oficio circular número 180 mediante el cual se remite decreto número 275, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura, en sesión ordinaria celebrada en fecha del 14 de diciembre del año 2017, junto con las consideraciones expuestas por el diputado y las diputadas integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2018.-----

Por tal motivo, me permito **NOTIFICARLES**, que una vez puesto a consideración el punto en mención, los integrantes del H. Ayuntamiento, el decreto en referencia, y al no haber comentarios al respecto. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**Punto 6.-** Se hace de conocimiento oficio circular número 179 suscrito por la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez, Primera Secretaria y la Diputada Araceli Medina Sánchez, Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.-----

Por tal motivo, me permito **NOTIFICARLES**, que una vez puesto a consideración el punto en mención, a los integrantes del H. Ayuntamiento y al no haber comentarios al respecto. **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**Punto 7.-** Se pone a consideración del H. Ayuntamiento el oficio circular número 184, suscrito por las comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, a efecto de que si se tuviesen se remitan las observaciones o comentarios que se consideren pertinentes sobre la Iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de personas en el Estado de Guanajuato.-----

Por tal motivo, me permito **NOTIFICARLES**, que una vez puesto a consideración el punto en mención, los integrantes del H. Ayuntamiento la iniciativa en referencia, al no haber observación o comentarios al respecto. **SE DAN POR ENTERADOS.--**

Lo cual hago de su conocimiento y debida constancia.

Sin otro en particular, me despido reiterándoles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

C.c.p. Archivo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

